

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 289 Martes 3 de diciembre de 2013 Sec. IV. Pág. 61154

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45749 *ZARAGOZA*

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial de Jdo. de lo Mercantil n. 1 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

- 1.° Se ha declarado concurso que se sigue con el n.° 450/13-C, y NIG 50297 47 1 2013 0000979.
 - 2.º Carácter del concurso: voluntario y abreviado.
 - 3.º Fecha de declaración: 18/11/2013.
- $4.^{\rm o}$ Deudor en concurso: Mantenimientos y Servicios Solves S.L., CIF B50950039, con domicilio en La Cartuja Baja (Zaragoza), Pol. Empresarium, Calle Efedra n.º 9, Naves 17A y 18.ª
 - 5.º Facultades de administración: Intervenidas.
 - 6.º No ha solicitado la liquidación.
- 7.º Administración concursal: Antonio Envid Peritos Contables, S.L.P., C.I.F. B99283657. Dirección postal: Gran Vía n.º 9, 6.º 4.ª, 50001 Zaragoza. Dirección electrónica: acsolves@gmail.com. Teléfono: 976213040.
- 8.º Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.
 - 9.º Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130066157-1